



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

12416

Padrón IAE 2014

Una vez aprobado el padrón del impuesto de actividades económicas (matrícula anual), correspondiente al ejercicio 2014, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 14 de julio al 13 de setiembre de 2014, ambos incluidos. Las domiciliaciones se realizarán el 14 de agosto de 2014.

Ferrerries, 3 de julio de 2014

EL ALCALDE

Manuel Monerris Barberà

